

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**



MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1280/ 2023

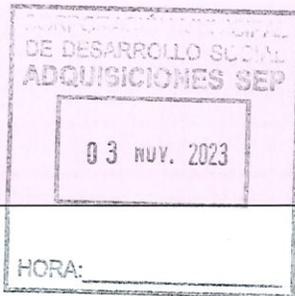
| | | |
|--|---------------|--|
| DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo | FECHA: | 26 de octubre 2023 |
| A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa A : Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya | REF: | "Solicitud: "Insumos computacionales" (F-41) |

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA 21 DE MAYO" solicita "INSUMOS COMPUTACIONALES", para su aprobación o rechazo correspondiente.

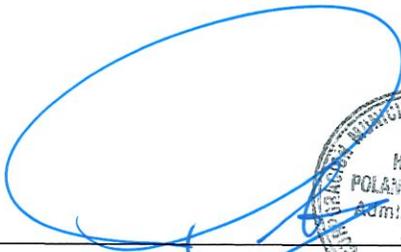
2.- Se adjunta lo siguiente:

| | |
|-----------------|--|
| ORD. | 354 |
| Establecimiento | ESCUELA 21 DE MAYO |
| Monto | \$ 396.020 |
| Proveedor | NEWTEC SERVICIO Ltda. |
| Documentos | Ord. Solicitud de requerimiento 1 cotizaciones |
| Observación | |

| | |
|---------------|---|
| Dimensión | Gestión de recursos |
| Sub Dimensión | Gestión de recursos educativos |
| Acción | Acción enfocada en optimizar los recursos educativos para el quehacer pedagógico, contemplando el uso de los insumos pedagógico y el equipamiento en buen estado para el desarrollo de la labor educativa. Así mismo, potenciando el CRA y el fomento al hábito lector, para asegurar el desarrollo de aprendizajes, habilidades y competencias en los /as estudiantes de Primer a Octavo año Básico. |



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- archivo SEP



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalamama2021 @comdescalamama
www.comdescalamama.cl

ORD.: 354/2023
ANT.: Instrucciones del Servicio
MAT.: Remite Solicitud de
Requerimiento SEP



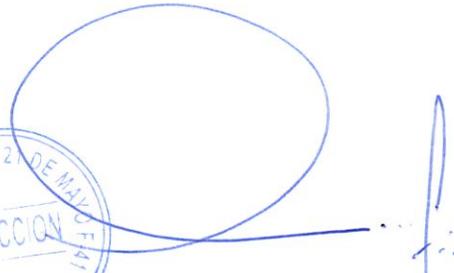
CALAMA, 25 de Octubre del 2023.-

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



ALIRO SANTANDER MATURANA
DIRECTOR



4697

DE: DIRECTORA EJECUTIVA

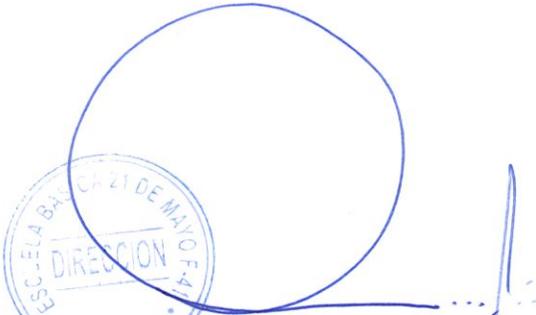
A:

- SU CONOCIMIENTO
- GESTIONAR LO SOLICITADO.
- FINES PERTINENTES
- APORTAR ANTECEDENTES
- ANALIZAR Y EMITIR OPINION
- ARCHIVO
- CONVERSAR CON EL SUSCRITO

ASM/ycp/ig
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.

25 OCT. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

| | | | | |
|--|-------------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------|
| Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41 | | RBD: 239 | Fecha de Solicitud: 25-10-2023 | |
| Dimensión | | Gestión de Recursos | | |
| Sub dimensión | | Gestión de Recursos Educativos | | |
| Descripción de acción según PME 2023: | | <p>Acción enfocada en optimizar los recursos educativos para el quehacer pedagógico, contemplando el uso de los insumos pedagógicos y el equipamiento en buen estado para el desarrollo de la labor educativa.</p> <p>Así mismo, potenciando el CRA y el fomento al hábito lector, para asegurar el desarrollo de aprendizajes, habilidades y competencias en los/as estudiantes de Primer a Octavo año Básico.</p> | | |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023: | | 410905 Insumos computacionales | | |
| Monto destinado para la acción: | | Monto disponible para la acción: | Monto destinado al requerimiento: | |
| 58.000.000.- | | 21.363.136.- | 396.020.- | |
| Detalle Requerimiento SEP | | | | Cantidad |
| 1 | Tinta negra tipo JP30 (Duplicadora) | | | 30 |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| Responsable de la acción según PME 2023: | | Yoselin Callpa P. | | |
| Contacto: | 552927529 | Cargo | Jefe de UTP | |
| Proveedor Sugerido según cotización N°Folio: RI 3616 | Newtec Servicio Ltda | | | |
| Observaciones: | | | | |
| Newtec es Proveedor único | | | | |
| Se adjunta Certificado de Proveedor exclusivo. | | | | |
| Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento: | | | | |
|  | | | | |

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Aseguramiento de recursos educativos y CRA

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El uso de estos insumos favorecerán la impresión y multicopiado de los recursos para el proceso educativo, contemplando la impresión de material pedagógico para el apoyo del proceso educativo de los/as estudiantes a través de la impresión de:

- Documentos para el apoyo al aprendizaje e investigación.
- Textos literarios y no literarios.
- Guías para la escritura creativa (Fomento a la lectura y escritura, Unidad 3, Lenguaje y Comunicación, Segundo Año Básico)
- Guías para la comprensión lectora.
- Apoyo al proceso de lectoescritura.
- Evaluaciones internas y externas (DIA)
- Material de apoyo visual.

Este requerimiento se articula con el estándar 12.2 de la Gestión de Recursos Educativos, correspondiente a la Dimensión de Gestión de Recursos, el cual indica que:

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Estos insumos permitirán la adecuada gestión pedagógica para el logro de los Objetivos de Aprendizajes académicos y transversales, contemplando los siguientes indicados en los Programas de Estudio:

OA 08

Desarrollar el gusto por la lectura, **leyendo habitualmente diversos textos.** (Programa de Estudio, Segundo Año Básico)

OA 16

Planificar la escritura, generando ideas a partir de: observación de imágenes; conversaciones con sus pares o el docente sobre experiencias personales y otros temas. (Programa de Estudio, Segundo Año Básico)

OA 07

Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, notas, instrucciones y artículos informativos) para entretenerse y ampliar su conocimiento del mundo: extrayendo información explícita e implícita; comprendiendo la información que aportan las ilustraciones y los símbolos a un texto; formulando una opinión sobre algún aspecto de la lectura. (Programa de Estudio, Segundo Año Básico)

Entre otras asignaturas y Objetivos descritos en el currículum nacional vigente.

Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, Matemática, Orientación y Religión, de igual forma a insumos pedagógicos en Artes Visuales, Educación Física y Salud, Música y Tecnología.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a los/as estudiantes de Primer a Octavo Año Básico.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)